

Frente Técnico Profesional

AÑO II - Nº2 - MARZO 2014



PERONISMO MILITANTE

INFLACIÓN Y CONTEXTO

Por Gabriel Varela - Abogado

Hablar de inflación o del aumento de precios en la Argentina, siempre nos retrotrae a las catástrofes de los 70 y los 80, cuando los procesos inflacionarios hicieron estragos en el poder adquisitivo de los trabajadores y destruyeron al sistema productivo.

De la mano de este “fantasma maligno” instalado por los medios dominantes, pareciera que lo único que ocurre en el país son inseguridad (robos, asesinatos) e inflación, con lo cual no es raro que cuando se realiza alguna encuesta de opinión pública lo primero que surja sobre la preocupación de la gente sean estos dos temas.

02 La gran clave de este discurso reside básicamente en aislar el problema y sacarlo de contexto, machacando sobre la cuestión como si la suba de precios fuera un fenómeno instalado y negado adrede por el gobierno, para luego presionar para que se haga un ajuste. Si esto ocurriera, saldrían presurosos a atacar tildando al gobierno de antipopular o

neoliberal, gozando una vez más de la impunidad que les otorga su posición dominante, ya que acostumbran a atacarnos con discursos de izquierda o derecha según convenga a sus intereses.

Cuando desde el gobierno se intenta llegar a un diagnóstico sobre alguna cuestión en particular -en este caso sobre la situación económica general- lo primero que se intenta es recopilar datos, para luego obtener una conclusión general del problema a través de una lectura de conjunto. Del mismo modo que la temperatura corporal de una persona le indica al médico que las defensas inmunológicas del cuerpo están trabajando, la suba de precios en cualquier economía está indicando algo, pero por sí solo no explica nada ni configura un diagnóstico en sí mismo. Para eso no alcanza solamente con un dato, se necesita obtener un conjunto de elementos y luego colocarlos en un contexto para saber si se está ante un problema o no.

La palabra inflación es tratada desde los medios de comunicación dominantes como si fuera por sí sola un parámetro indicativo o un grave diagnóstico totalmente escindido del resto de las variables económicas como el nivel de empleo, el crecimiento del producto, los niveles de consumo, el superávit fiscal y comercial. Se intenta agitar ese fantasma porque hablar de inflación resulta una excusa para justificar la no inversión empresarial. Se establece el ajuste como la principal solución para el tema de la inflación, y aquí está la clave de la cuestión: Los empresarios exportadores aborrecen la inflación porque el incremento de los salarios les representa un costo frente a





los competidores externos. Frenar la inflación ajustando la demanda interna, les permite tener más bienes y servicios para exportar a precio internacional, y menos para vender en el mercado doméstico.

No es que al gobierno le guste que haya inflación de puro malo que es, o porque odia al pueblo como se trata de instalar. Para entender esto hay que ir al diagnóstico del que hablábamos, salir del aislamiento del término “inflación” y llevarlo al contexto general, donde se lo puede evaluar en su dimensión con el resto de las variables de la economía.

En primer lugar, hay que dejar bien claro que no existen economías en las que no haya movimientos de precios. El nivel general de precios en mayor o menor medida tienden a ir “hacia abajo” (deflación) o “hacia arriba” (inflación), y puede haber precios que suban y otros que bajen por las tensiones lógicas de la oferta y la demanda que existan dentro del sistema económico.

En un contexto en el que aumenta el consumo porque sube el poder adquisitivo de los sectores populares, es lógico que haya presión de la demanda por sobre la oferta y que los precios tiendan a subir. Esto es natural y, podría decirse, hasta “saludable” ya que en general, en todo proceso de crecimiento económico, es la demanda la que tracciona un incremento en la oferta a través de inversiones (aunque a veces no suceda en forma pareja).

Es muy difícil que una empresa decida hacer una inversión para aumentar su producción en un contexto económico recesivo o de baja de precios, más bien ocurrirá todo lo contrario: despidos y achicamiento produc-

tivo pues no habría quien demande su producto. Peor aún si se trata del empresariado argentino que, con una visión generalmente cortoplacista, se acostumbró más a una economía de corte especulativo que productivo, debido a que las recurrentes crisis del neoliberalismo en nuestro país achicó su horizonte temporal en períodos de bonanzas.

Como decíamos al principio, la memoria de corto alcance sobre el tema inflacionario nos remite a las hiperinflaciones de fines de la década del 80 y principios de los 90, motivo por el cual siempre se opera sobre la memoria colectiva en el sentido de bajar la inflación enfriando la economía, ocultando intencionalmente que para enfriar la economía se requieren medidas de ajuste fiscal que afectan la producción y el empleo. Para decirlo de otra manera, los precios más bajos -o desaceleración de la suba- se logran a través de la caída del poder adquisitivo del salario que terminan en la caída de la demanda. Los precios bajan porque no hay consumo y esto genera un efecto dominó en el resto de las variables económicas.

Recordemos que las medidas que se tomaron para combatir en la inflación en Argenti-

“La palabra inflación es tratada desde los medios de comunicación dominantes como si fuera por sí sola un parámetro indicativo o un grave diagnóstico totalmente escindido del resto de las variables económicas”.

na siempre fueron recesivas. Se implementó la confiscación de depósitos y el ajuste fiscal (en otras palabras, sacar dinero de los bolsillos de la gente, o reducir el gasto y aumentar el desempleo). Son medidas de *shock* para frenar



“La inflación en períodos de crecimiento económico, no es otra cosa que el reflejo de la puja de sectores por la participación de la renta”.

13% por ciento a los jubilados y empleados estatales que selló el final del programa eco-

04 la demanda (consumo). Por ejemplo, el Plan Bonex de Erman González que consistió en confiscar los depósitos bancarios a cambio de un bono a 10 años. De esta manera logró reducir la circulación de dinero y los precios se frenaron automáticamente en unos meses. Obviamente estas medidas fueron apoyadas en aquel entonces por los grandes formadores de opinión hoy devenidos en grandes defensores de “la gente” (Bonelli y los *Clarín boys*).

Hay que tener siempre presente que, entre el final del gobierno de Menem y lo que duró el Gobierno de De la Rúa, Argentina vivió 4 años de recesión en los que la tasa de inflación era CERO o directamente deflacionaria (por debajo de cero). Si vemos el contexto económico de aquellos años obviamente vamos a ver una subida galopante del desempleo, una merma del poder adquisitivo del salario -de aquellos afortunados que tenían trabajo- y una caída estrepitosa del consumo. El tiro de gracia de ese sistema fue el descuento del

nómico propiciado por el FMI y el BANCO MUNDIAL, dejando detrás un país moral y económicamente arrasado. Pero claro... no teníamos inflación, teníamos problemas muchísimo peores!.

Hace unas semanas, nuestra Presidenta decía -en una entrevista televisiva- que notaba que los noticieros locales no tenían noticias internacionales, para ocultar a los argentinos el país que tenían. A tono con esto, me acordaba de que el gobierno de Japón anunció a mediados de agosto de 2013 -y como una gran noticia- el fin de la “deflación” que venía padeciendo desde noviembre del año 2009. Si, leyó bien. Japón tuvo su economía estancada durante cuatro años y no salió en ningún lado! Lo mejor de todo esto es que logró salir del problema a través de políticas de expansión monetaria (aumento del gasto público y devaluación) lo cual es fuertemente criticado por los economistas de la ortodoxia neoliberal (Melconian, Broda, Redrado & *friends*).

¿Por qué cuando nos muestran desde los



medios a la economía japonesa -y su sociedad- como el máximo modelo aspiracional, nos ocultan esto? ¿Les dará miedo tener que comparar a Japón con Argentina?. Seguramente si alguno lo hace lo tildarán de “K” y lo pondrán en ridículo contrastándolo con algunas imágenes de chicos descalzos del conurbano, para poder seguir imponiendo su discurso hegemónico de odio y desesperanza.

Para finalizar, si vamos un poco más atrás en la historia y nos fijamos en el cuadro comparativo que ilustra esta nota, vamos a observar que la inflación en Argentina no la inventó este gobierno “K” y ni siquiera los gobiernos anteriores. Vamos a ver que en los períodos donde las clases populares tuvieron mayor poder adquisitivo y donde el eje central de la economía estuvo basado en la producción, el empleo y el consumo -ver especialmente la primera década peronista- no fueron justamente de inflación CERO o de deflación, sino más bien de una inflación promedio que fue siempre de dos dígitos.

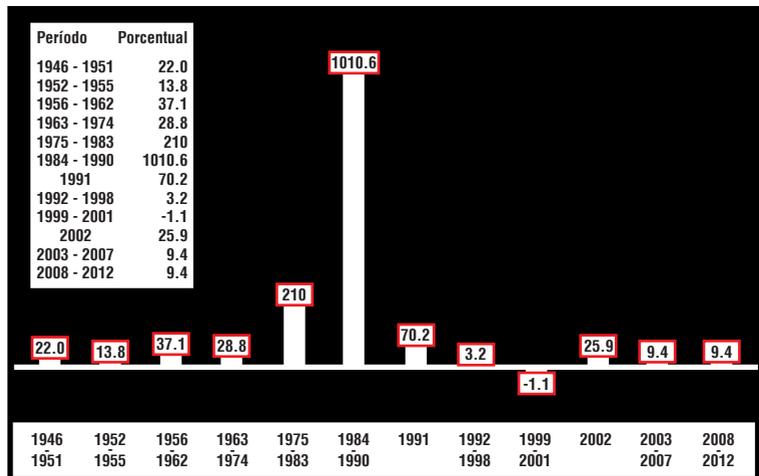
Con todo esto lo que queremos decir es que la inflación que vivimos no es una medida de valor en sí misma sino que debe contextualizarse en un modelo económico que ha marcado récords históricos de crecimiento, de creación de empleo, de endeudamiento, de fabricación y patentamiento de automóviles, de recaudación fiscal, de inclusión social, etc.

La inflación en períodos de

crecimiento económico, no es otra cosa que el reflejo de la puja de sectores por la participación de la renta, no es casual que los dos países de Latinoamérica en los cuales los indicadores de desigualdad hayan mejorado tanto, sean Argentina y Venezuela, países con índices de inflación más altos. La solución es regular los mercados para que la oferta acompañe el incremento de la demanda popular.

Nadie se pone contento cuando aumenta un precio porque eso sería ridículo, pero sabemos bien que en esta década también aumentó el poder adquisitivo de los salarios y las jubilaciones, en un marco de creciente aumento del consumo popular.

Los peronistas tenemos que saber que detrás del discurso de la “inflación” está el discurso del neoliberalismo que viene por lo que “hicimos bien” y no por lo que hicimos mal. Vienen por lo que logramos y no por lo que nos falta hacer. No vamos a combatir la inflación quitándole poder adquisitivo al salario y enfriando la economía porque sabemos que en eso va la felicidad del pueblo, que es nuestro objetivo principal. Eso es lo que siempre hicieron ellos.



EMERGENCIA Y URGENCIA

Por Vicky Cabo - Abogada

Estos términos usados en la medicina, en forma bien diferenciada, son muy aplicables a nuestro sistema educativo en la Ciudad de Buenos Aires.

Rápidamente los consideramos sinónimos, pero a poco de andar debemos resaltar las prioridades para atender a su real significado.

La emergencia NO PUEDE ESPERAR y la urgencia nos habilita a algunas horas.

Hoy la Ciudad de Buenos Aires tiene una Emergencia educativa, niños sin vacantes, sin escolarizarse, no pueden esperar, no deben, resulta moralmente inaceptable, más allá de las normas que los protegen, como la propia Constitución de la Ciudad.

Caemos rápidamente en una trampa si nos permitimos discutir “aulas móviles o containers”, “aulas *durlock* o pasillo” y nos enredamos en algo que no debió haber sucedido pero que hoy es presente. La improvisación y falta de gestión en un tema archiremanido en el nivel ejecutivo de la C.A.B.A. La intencionalidad de debilitar la escuela pública, es otro tema interesante para abordar. Debemos considerarlo, sin embargo hoy no podemos perder el objetivo: niños en la escuela ya. ¿Cuál debe ser nuestra acción en la emergencia?

Veamos cómo empezó: novedoso sistema de inscripción, cuestionado sistema de inscripción, ya que todo debió hacerse on line, es decir con una computadora a disposición, sin permitir una alternativa ante la carencia de este elemento. Su responsable es el director de Tecnología Educativa de la Ciudad de Buenos Aires, Jorge Aguado, quien con un pre-

supuesto de 15 millones de pesos, entregó la gestión a tres empresas. (Este funcionario fue también el que compró *netbooks* que valían 82 millones de dólares y las pagó 274 millones. Ah, y las compró a *Clarín*, único oferente. Hay una denuncia penal al respecto, que realizó el ingeniero Claudio Ariel Garbarz de la Universidad Tecnológica Nacional).

Además del cuestionamiento en su arranque por su innecesariedad y costo, demostró ineficiencia en su ejecución, ya que en un comienzo generó la falta de vacantes para 17.000 alumnos. Los números se fueron ajustando a pesar del sistema y sólo (irónicamente) quedaron 12.000 alumnos sin espacio físico.

Más allá de la ineficacia del sistema que no consideró ni las escuelas cercanas al domicilio, ni a todos los hermanos concurrendo a un mismo establecimiento y demás, visibilizó algo subyacente, básico, que es la falta de vacantes por ausencia de infraestructura.

No nos alegra, en absoluto, pero ha puesto en “blanco sobre negro” de qué estamos hablando cuando hablamos de educación en la ciudad de Buenos Aires. Porque esto que viene sucediendo hace años ha sido callado por la muralla periodística que el Jefe de la Ciudad tiene, y es entonces cuando en forma “democrática” le sucede a todos (a los hijos de quienes viven en las villas, a quienes viven en barrios, a cualquiera) a través de un maravilloso, novedoso, innovador y rápido sistema de inscripción, que ha corrido el velo mediático protector existente ya que demostró aquello imposible de ocultar.

Hoy podemos leer en algún medio que



hace siete años se realizó una denuncia presentada por la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ). La justicia citó para el día 27 de febrero a funcionarios

del área educativa a dar cuenta de “las medidas adoptadas y que se adoptarán por los miles de chicos que no tienen vacantes”.

La falta de vacantes no es nueva, y la acción del ejecutivo ha sido dilatar la ejecución de “su deber” usando las herramientas judiciales, como si se tratara de un juicio por falta de pago de alquileres. Apeló la decisión judicial, utilizando las normas procesales (como corresponde) y olvidó en el camino su principal deber de existencia: “...la responsabilidad indelegable de asegurar y financiar la educación pública, estatal laica y gratuita en todos los niveles y modalidades, a partir de los cuarenta y cinco días de vida hasta el nivel superior, con carácter obligatorio desde el preescolar hasta completar diez años de escolaridad, o el período mayor que la legislación determine...” artículo 24 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

El pasado 20 de febrero el diario *Tiempo Argentino* publicó una nota relatando la larga existencia del tema.

“En 2006, la ACIJ inició una demanda para que la Ciudad remedie la falta de lugares en el nivel



inicial, que entonces tenía alrededor de 6000 chicos afectados. En 2007 la sentencia en primera instancia fue favorable y ordenó que el ejecutivo porteño detalle las obras en ejecución, proyecte las necesarias y especifique qué medidas se iban a tomar para asegurar, a partir de 2008, el acceso a establecimientos de nivel inicial. Tras una apelación y un segundo fallo (en 2008) a favor del reclamo, en 2011 el GCBA presentó un nuevo recurso y, luego de la intervención del Tribunal Superior de Justicia la Ciudad, se comprometió a realizar 24 obras antes de 2012 (de las cuales 10, según la ACIJ, quedan pendientes) y a presentar un plan de obras adicional para resolver “totalmente” el problema de falta de vacantes”.

07

Del presupuesto, y su ejecución

Pareciera entonces que nuestro pobre ejecutivo no ha podido hacer obras, sin embargo resulta difícil de creer con el presupuesto que tiene destinado a la educación. Para este 2014 tiene la aspiración de destinar un 23,4% del presupuesto total al servicio educativo. Un porcentaje interesante de una torta grande, es decir tomando en consideración el volumen



del su presupuesto.

08

Este poder ejecutivo es muy tramposo, así las cosas el gobierno de la Ciudad asignó 216 millones de pesos a infraestructura escolar. La ley de Presupuesto para 2014, votada en diciembre, era por 231 millones, pero Mauricio Macri lo disminuyó un 7% mediante un decreto del 3 de enero del corriente. Aunque esto merece otro análisis, de paso comento que el costo por container es de \$634.523,81, mientras que un aula de ladrillo cuesta 336 mil pesos.

Gobierno de excesos de gastos y de subejecución de los presupuestos, aquí están las trampas para beneficiar a amigos y perjudicar al pueblo.

Un informe del Grupo de Estudios de Economía Nacional y Popular (GEENaP) que reproduce en parte Télam el 2 de febrero pasado y *Tiempo Argentino* el día 3, señala que *“este estancamiento de la inversión en infraestructura educativa se contraponen al continuo incremento de las transferencias corrientes a la educación privada durante los últimos seis años, reflejando la concepción privatista en materia de educación de la gestión del PRO”*.

Según el análisis del GEENaP, mientras las transferencias a la educación privada se incrementaron 291% entre 2007 y 2013, *“la inversión en infraestructura y equipamiento sólo lo hizo en un 78%”*. Comparando 2012 con 2001, el porcentaje del presupuesto destinado a obras bajó un 55%, y entre 2012 y 2013 lo hizo otro 19%.

“El presupuesto de la Dirección General de Infraestructura ha reducido su participación en el total del gasto del Ministerio de Educación de la Ciudad, llegando a representar para el tercer trimestre de 2013, solo el 2,5% del gasto de total”, acotaron.

Otro punto destacado es la ejecución de esos presupuestos: *“Mientras los recursos destinados a la Dirección General de Educación de Gestión Privada tienen un alto nivel de ejecución presupuestaria, la inversión en infraestructura y equipamiento muestra una clara subejecución de su crédito asignado, representando en 2013 solo un 58% la ejecución en esa área”*.

De acuerdo al relevamiento de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP), basado en datos oficiales, en 2012 el presupuesto para Infraestructura escolar se ejecutó en un 70%,



“Gobierno de excesos de gastos y de subejecución de los presupuestos, aquí están las trampas para beneficiar a amigos y perjudicar al pueblo”.

y el de Gestión Privada llegó al 99,5% habiendo incluido una suba de \$250 millones a lo largo del año, llegando a un total de \$1584 millones. En 2013 lo destinado a Infraestructura bajó de \$333 millones a \$265 millones, ejecutados en poco más de la mitad: en estos últimos dos años el Gobierno de la Ciudad decidió no utilizar \$210 millones destinados en el presupuesto a obras escolares. Esto tiene su correlato con el conflicto sucedido ante la falta de vacantes en el sistema de inscripción online, y la decisión del Ejecutivo porteño de instalar 41 aulas “modulares” a un costo de \$26,6 millones de pesos. Exceptuando dos, el resto serán en zona sur, incluso algunas estarán colocadas en lugares donde debían estar terminados Polos Educativos, tal es el caso de Barracas y Mataderos. Para el titular del área educativa de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Gustavo Lesbegueris, *“la instalación de aulas modulares es consecuencia de la subejecución del presupuesto en infraestructura”.*

¿Y ahora los containers?

Tiene razón el juez del fuero Contencioso Administrativo Roberto Andrés Gallardo que dictó una medida cautelar para prohibir *“la utilización de containers o módulos metálicos para albergar alumnos, de cualquier nivel”* en la Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Sofía Bronquen de Spangenberg, del barrio de Palermo.

Los motivos son varios: en el fallo se describen *“tres containers o módulos metálicos, de medidas extremadamente reducidas (aproximadamente 2 por 4 metros), con una puerta de acceso y una sola*

ventana pequeña”. Además, se agrega que *“a simple vista se pudo verificar que se trata de sitios sumamente precarios, con los paneles que forman paredes unidos de manera irregular, y con instalaciones eléctricas deficientes, con cables a la vista que se encuentran directamente apoyados sobre las estructuras metálicas”.*

El 18 de febrero salieron publicadas en *La Nación* fotografías con descripciones de las aulas móviles que se están terminando en La Boca, que aseguran (y así se ven) ofrecer seguridad, ser de buena calidad, y de aceptable tamaño. Diferentes a aquellas que defenestró Gallardo.

El 22 de febrero en *Página 12*, se relata justamente el acuerdo al que se estaría arribando en el ámbito del amparo en el que interviene la Jueza Elena Liberatori por las aulas pasillo del Colegio Bernasconi, en donde participó además el arquitecto Jaime Sorín por ser el Presidente de la Comisión Nacional de Museos. Aquí el problema es la seguridad de dichos “agregados”, se ordenaron pintarlas con material ignífugo.

Estas medidas judiciales seguramente se multiplicarán, y permiten prever un tardío inicio de clases con innumerables conflictos a los que se les sumará la paritaria docente.

La emergencia deberá impulsarnos a crear soluciones ya (instalaciones ociosas, clubes, etc.), la urgencia deberá ponernos en guardianes celosos de la gestión, con seguimientos a través de nuestros legisladores, padres y docentes. Todos los que entendemos que la educación pública nos hace iguales y que nos hará libres. Es la tarea, es nuestra deuda.

El empoderamiento de los consumidores

Por Aníbal Virgile - Economista

A menudo solemos escuchar la frase: “la culpa de la inflación es del Gobierno”. Para justificar dicha afirmación se emiten variados e imaginativos argumentos, que abarcan diversos tópicos como las restricciones a la compra de dólares para atesoramiento, el dar libre albedrío a las negociaciones paritarias, y hasta la Asignación Universal por Hijo.

Mitos y verdades sobre la formación de precios

Hemos escuchado desde hace años a conspicuos neoliberales pontificar “hay que dejar los precios a la lógica del mercado y que el Estado no intervenga en su formación”. Que los precios se forman en los mercados es rigurosamente cierto.

La morfología de los mercados determina posiciones desiguales de negociación entre compradores y vendedores. Un mercado “perfectamente competitivo” (en realidad un modelo teórico elaborado por los economistas para describir diferentes grados de imperfección en la formación de precios) implicaría una posición de igualdad entre compradores y vendedores, productores y consumidores, oferentes y demandantes.

No existe ni en la Argentina ni en el mundo, un solo mercado de esas características. Prácticamente todos los mercados productores de bienes de consumo son mercados oligopólicos, es decir, tres, cuatro o cinco oferentes que concentran entre el 80% y el 100% de la producción, determinando mediante acuerdos implícitos entre ellos, precios y cantidades producidas, ante un universo de demandantes con nulo poder de negociación individual.

Con la agravante de que los bienes rara vez llegan directamente del productor al consumidor. En el medio, hay una larga y ancha cadena de intermediación y comercialización que se apropia de una parte muy significativa del valor final del producto.

Entre ellos se destacan las cadenas de hiper y supermercados, que en rubros centrales del consumo, por ejemplo alimentos y bebidas, concentran el 60% de las ventas finales. Tal volumen de ventas concentrado en un reducido número de firmas, les otorga **una posición de mercado dominante**, no solo ante los consumidores (salta a la vista), sino incluso ante ramas enteras de la producción de bienes a las que someten a extensos plazos de pago, quitas arbitrarias, devoluciones sin justificación alguna y otras prácticas abusivas.

Es sabido que mercados como el de los lácteos, los alimentos envasados, los panificados industriales, las gaseosas, las cervezas, los artículos de perfumería, limpieza y tocador y otros, son poderosos oligopolios que negocian mano a mano con los hipermercados. Pero este no es el caso de los productores de tomate, por ejemplo, que reciben \$3 por kilo, cuando el producto se vende hasta seis veces más caro en las góndolas.

¿Por qué se insiste entonces en que el responsable de la inflación es el Gobierno? En la canasta de consumo de todas las familias argentinas, desde las más ricas, hasta las más necesitadas, coexisten tres tipos de precios: los de los **bienes** (de consumo y durables), los de los **servicios privados** (bancos, seguros, educación, medicina privadas, telefonía celular, internet, esparcimiento, entre muchos otros) y los de los **servicios públicos**, así llamados por ser

servicios básicos, aunque sean prestados por operadores privados (energía, agua, transporte, telefonía fija, correos, entre otros).

De estos tres tipos de precios, solo los últimos son fijados con intervención (en mayor o menor grado) del Estado Nacional y/o las provincias.

Los precios de los bienes y de los servicios privados son enteramente formados justamente, por los privados, en base a criterios de maximización de la rentabilidad. En esa formación participan los productores y las cadenas de comercialización, y los consumidores quedan sometidos a un rol pasivo en el cual las alternativas son aceptar el precio dado o no consumir.

El Estado no tiene poder de formación de precios, supongamos, de la carne, porque no la produce, y porque no la consume en volúmenes significativos. Esto es, no participa del mercado de la carne ni como oferente ni como demandante. Tiene sí, la posibilidad de inducir a los productores a realizar acuerdos de precios, con el objetivo de que el producto pueda ser consumido por la mayor cantidad posible de familias y de orientar a los consumidores en la selección de su canasta de consumo, sugiriendo productos alternativos cuando algún bien está desmedidamente caro.

De esto último, se trata “Precios Cuidados”. ¿Solo de esto último? Definitivamente NO.

¿Qué es Precios Cuidados?

Es una iniciativa del Gobierno Nacional, que acordó con los sectores productores de bienes de consumo y con las principales cadenas nacionales y regionales de comercialización de los mismos, una lista de precios de 224 productos de fuerte incidencia en la canasta de consumo de los hogares. El acuerdo se extenderá a lo largo de todo este año, aunque los precios pactados podrán ser revisados en



caso de aumentos de los costos de producción, como sucedió recientemente con el precio de la carne.

Pero esta vez, y a diferencia de los acuerdos anteriores, el Gobierno Nacional empodera a los consumidores, del rol de actor activo. ¿Cuál es la misión de los consumidores? Precisamente “cuidar” los precios y denunciar incumplimientos de precios y cantidades disponibles. Recién ahí, entra a jugar nuevamente el Gobierno, aplicando las sanciones previstas en el acuerdo.

11

Los consumidores, hasta ahora rehenes de los formadores de precios, tenemos entonces el derecho y la obligación de hacer cumplir el acuerdo. Las obligaciones comienzan por conocer los comercios adheridos, los precios acordados y como deben exhibirse los mismos. Tenemos además que estar atentos, para no caer en burdas trampas de evasión, como el de la leche en *sachet*, que se denuncia en el spot de la aplicación “Precios OK”. E incluyen la denuncia de incumplimiento por faltantes, omisiones y precios por encima del acuerdo. El derecho, es que no carcoman los ingresos trabajosamente ganados, con precios abusivos y aumentos injustificados.

Entonces, Precios Cuidados es:

- Una Iniciativa del Gobierno Nacional
- Un deber y un derecho de todos
- Un no rotundo a la especulación abusiva y antipopular